

ACTA Nº45/2023 REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a ocho días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las 15:08 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el presidente del Concejo, **DON MARIO MEZA VASQUEZ** y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de DIDECO, don John Sancho; el Director de Control Interno (S) don Pablo Aguayo Rioseco; el Director SIG, don Jaime de la Vega; el Director de Finanzas DECOSAL, don Jorge Suazo; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Modificaciones Presupuestarias Municipales y Salud.
- 2.-Aprobación de la Adjudicación de Licitación ID 2337-43-LQ23.
- 3.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala.

Seguidamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de don Enrique Marchant (Q.E.P.D.), más conocido como Kiko Marchant y su rubro gastronómico en Pizzería, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

En el mismo, el Sr. Alcalde da las excusas de la Concejala Myriam Alarcón la que no pudo asistir por motivos de salud.

1.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES Y SALUD.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde presenta la Modificación Presupuestaria Municipal, a través del Ordinario N°1394/54 de fecha 25 de agosto del presente año, como se detalla a continuación:

I. SUPLEMENTAION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:
INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO		20,188
TOTAL			20,188

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	1-3-2 GESTION INTERNA	20,188
TOTAL			20,188

Asimismo, el Sr. Alcalde somete a votación la primera Modificación Presupuestaria Municipal antes mencionada, la que es aprobada de manera unánime por los señores Concejales.

De la misma manera, presenta la segunda Modificación Presupuestaria Municipal a través de Ordinario N°1446/56 de fecha 04 de septiembre del presente año, detallándose a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	4-2-8 PROG. SOCIALES – PROG08 OF. AGRICOLA - DIDECO	42,000
22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	4-2-11 PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	5,690
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	4-3-7 PROG. SOCIALES – PROG07 FOMENTO PRODUCTIVO - DIDECO	15,990
29-01-000-000-000	TERRENOS	1-6-1 GESTION INTERNA	35,000
31-02-004-203-000	OBRA MENORES E IMPREVISTOS	1-7-2 GESTION INTERNA	15,000
TOTAL			113,680

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
215-22-07-001-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4-2-6 PROG. SOCIALES – PROG06 TURISMO - DIDECO	11,187
215-22-08-002-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	1-2-8 GESTION INTERNA	18,000
215-22-09-999-000	OTROS	4-2-6 PROG. SOCIALES – PROG06 TURISMO - DIDECO	84,493
TOTAL			113,680

Hace mención el Concejal don Marco Ávila sobre el aumento del presupuesto sobre la Fiesta de la Chilenidad, se tenían contemplados 150 millones y 50 millones más por parte del Gobierno Regional.

Responde el Sr. Administrador Municipal don Francisco Parra que efectivamente si hay un aumento de presupuesto ya que el Gobierno Regional no aprobó el proyecto de los 50 millones y el Municipio tuvo que suplementar las cuentas realizando traspasos de gastos a gastos, lo cual si tienen financiamiento.

El Concejal don Carlos Castro menciona la misma situación del Concejal Marco Ávila, que es un costo muy elevado y por esa razón rechaza dicha modificación.

Asimismo, el Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal mencionada la que es aprobada, a excepción del Concejal Carlos Castro y el Concejal don Michael Concha que rechazan.

Seguidamente, menciona la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal con el Ordinario N°1447/57 de fecha 04 de septiembre del presente año, detallada a continuación:

I. **TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:**

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	4-2-6	PROG. SOCIALES – PROG06 TURISMO - DIDECO	27,320
TOTAL				27,320

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
215-22-09-999-000	OTROS	4-2-6	PROG. SOCIALES – PROG06 TURISMO - DIDECO	27,320
TOTAL				27,320

Pregunta el Concejal don Carlos Castro en que se refiere con la cuenta de “Otros”.

Toma la palabra el Director de Administración y Finanzas don Víctor Hugo Castro, informándole que se refiere a arriendos, como por ejemplo arriendo de maquinarias, de vehículos, etc.

Somete a consideración el punto antes mencionado el cual es aprobado por todos los señores Concejales.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde presenta la Modificación Presupuestaria de departamento de Salud, a través del Ordinario N°1422/55 de fecha 24 de agosto del presente año, con el siguiente detalle:

I.- **SUPLEMENTACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS:**

Ingresos:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	325,518
Total					325,518

Gastos:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
21	01	000	000	PERSONAL DE PLANTA	14,965
21	02	000	000	PERSONAL A CONTRATA	119,971
21	03	000	000	OTRAS REMUNERACIONES	106,519
22	04	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	28,746
22	09	000	000	ARRIENDOS	11,250
22	11	000	000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	44,067
Total					325,518

Sin observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la Modificación Presupuestaria del departamento de Salud antes mencionada, la que es aprobada por los señores Concejales.

2.-APROBACION DE LA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN ID 2337-43-LQ23.

Presenta el Sr. Alcalde el segundo punto de la tabla, con el Memorándum N°262 de fecha 04 de septiembre del 2023 del Director de SECPLAN, referente a la Adjudicación de licitación “Carpas, Escenario, Artistas, Seguridad y Otros para la Fiesta de la Chilenidad 2023” ID 2337-43-LQ23.

El Sr. Alcalde hace mención de nominar dicha actividad como la semana de la Chilenidad y Solidaridad, también informa que hay más de 600 personas que postularon en distintos puestos de artesanía, gastronomía y bebestibles.

Además, indica que los fondos recaudados por los comerciantes por concepto de permiso de Rentas Municipales, se tiene como objetivo ir en ayuda social para ambos cajones precordilleranos

También se agrega tener un centro de acopio y permitir a los Linarenses que deseen ayudar ya sea con alimentos no perecibles, útiles de aseo, alimento para mascotas, medicamentos, ropa de cama para las personas afectadas.

Así mismo informa el Sr. Alcalde que el Director de DIDECO ha tenido reuniones con la Cámara De Turismo del Ancoa como también la Cámara Del Achibueno para tener una participación relevante en los distintos stands.

Recuerda que el Concejo Municipal en materia de ayuda social, maquinarias y todo tipo de plan de emergencia aprobó en su momento más de 300 millones de pesos frente al primer mega temporal de la Comuna.

Consulta el Concejal Carlos Castro cuántas personas se adjudicaron para los puestos de la semana de la Chilenidad.

Le informa el Director de DIDECO don John Sancho, que son aproximadamente 100 puestos de artesanía y 100 puestos de gastronomía y bebestibles.

Menciona el Sr. Alcalde que los artistas locales estarían de las 12:00 horas hasta las 18:00 horas y show infantil que se incorporó este año, y artistas vespertinos de 18:00 horas hasta las 22:00 horas y los artistas de carácter nacional de 22:00 horas hasta las 00:00 horas, respecto a esa línea de artistas una empresa se desiste.

El Sr. Alcalde somete a votación el punto N°2 siendo aprobado, a excepción del Concejal Marco Ávila y el Concejal Michael Concha que rechazan el punto mencionado.

3.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Continúa el Sr. Alcalde con el tercer punto de la tabla, haciendo referencia a las cartas de solicitud de Subvenciones Extraordinarias que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	Ministerio Evangelístico Cristo es la respuesta (Personalidad Jurídica N°00065 otorgada por el Ministerio de Justicia)	Para asistir al Encuentro Nacional de Coros Ministeriales 2023, los días 16, 17 y 18 de septiembre del 2023, en la localidad de Calbuco.	\$1.500.000.-
2°	COLODEP (Consejo Local de Deportes)	En ayuda de don Matías Muñoz Ramírez que participará en base de entrenamiento en México y USA en apoyo a los clasificados de los Juegos Panamericanos Santiago 2023.	\$2.752.000.-

Menciona el Concejal don Michael Concha sobre el acuerdo de enviar las subvenciones vía correo electrónico.

Se somete a votación la subvención N°1 para el Ministerio Evangelístico Cristo es la respuesta siendo aprobada por todos los señores Concejales.

Deja en conocimiento el Sr. Alcalde respecto a la subvención N°2 que se está aprobando el monto relacionado con el alojamiento y alimentación, los pasajes aéreos debe costearlos la federación.

El Concejal don Michael Concha quiere hacer llegar las felicitaciones a los hermanos Mansilla por ser los representantes linarenses en los juegos Panamericanos Santiago 2023.

Somete a votación el Sr. Alcalde la subvención N°2, siendo aprobado por los Sres. Concejales.

Sin más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:30 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº45/2023 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

45/E/01.- Aprobar Modificaciones Presupuestarias Municipales y Salud.

45/E/02.-Aprobar la contratación de “Carpas, escenario, artistas, seguridad y otros para la Fiesta de la Chilenidad”

45/E/03.-Aprobar subvenciones Municipales Extraordinarias al Ministerio Evangelístico Cristo es la respuesta y al Consejo Local de Deportes.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR RELACIONES PUBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de don Enrique Marchant (Q.E.P.D.), más conocido como Kiko Marchant y su rubro gastronómico en Pizzería, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- Considerar la aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal, a través del Ordinario N°1394/54 de fecha 25 de agosto del 2023, la que se detalla a continuación:

II. SUPLEMENTAION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:
INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO		20,188
TOTAL			20,188

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	1-3-2 GESTION INTERNA	20,188
TOTAL			20,188

2.- Tener presente la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal referente al Ordinario N°1446/56 de fecha 04 de septiembre del 2023, la que se transcribe a continuación:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:
DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	4-2-8 PROG. SOCIALES – PROG08 OF. AGRICOLA - DIDECO	42,000
22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	4-2-11 PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	5,690
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	4-3-7 PROG. SOCIALES – PROG07 FOMENTO PRODUCTIVO - DIDECO	15,990
29-01-000-000-000	TERRENOS	1-6-1 GESTION INTERNA	35,000
31-02-004-203-000	OBRAS MENORES E IMPREVISTOS	1-7-2 GESTION INTERNA	15,000
TOTAL			113,680

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
215-22-07-001-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4-2-6 PROG. SOCIALES – PROG06 TURISMO - DIDECO	11,187
215-22-08-002-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	1-2-8 GESTION INTERNA	18,000

215-22-09-999-000	OTROS	4-2-6	PROG. SOCIALES – PROG06 TURISMO - DIDECO	84,493
TOTAL				113,680

3.- De igual manera, considerar la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°1447/57 de fecha 04 de septiembre del presente año, la que se detalla a continuación:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	4-2-6	PROG. SOCIALES – PROG06 TURISMO - DIDECO	27,320
TOTAL				27,320

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
215-22-09-999-000	OTROS	4-2-6	PROG. SOCIALES – PROG06 TURISMO - DIDECO	27,320
TOTAL				27,320

SRES. DIRECTORES SALUD Y SIG

1.- Tener en consideración la aprobación de la Modificación Presupuestaria de Salud a través del Ordinario N°1422/55 de fecha 24 de agosto del 2023, la que se transcribe a continuación:

I.- SUPLEMENTACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS:

Ingresos:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	325,518
Total					325,518

Gastos:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
21	01	000	000	PERSONAL DE PLANTA	14,965
21	02	000	000	PERSONAL A CONTRATA	119,971
21	03	000	000	OTRAS REMUNERACIONES	106,519
22	04	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	28,746
22	09	000	000	ARRIENDOS	11,250
22	11	000	000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	44,067
Total					325,518

SR. DIRECTOR SECPLAN

1.- Considerar la aprobación de contratación “Carpas, Escenario, Artistas, Seguridad y Otros para la Fiesta de la Chilenidad 2023” ID 2337-43, referente al Memorándum N°262 de fecha 04 de septiembre del presente año.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Tener en cuenta que se aprobaron las Subvenciones Municipales Extraordinarias que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	Ministerio Evangelistico Cristo es la respuesta (Personalidad Jurídica N°00065 otorgada por el Ministerio de Justicia)	Para asistir al Encuentro Nacional de Coros Ministeriales 2023, los días 16, 17 y 18 de septiembre del 2023, en la localidad de Calbuco.	\$1.500.000.-
2°	COLODEP (Consejo Local de Deportes)	En ayuda de don Matías Muñoz Ramírez que participará en base de entrenamiento en México y USA en apoyo a los clasificados de los Juegos Panamericanos Santiago 2023.	\$2.752.000.-